

Granada, Concepcion Martin usando de  
moderacion nada dice en su Inst.<sup>a</sup> de q. en los  
cuatro dias en que el esclavo morbo convalece  
horroroso estago en esta Ciudad, mandando  
de alto y traslado al campo la Doña Giriba  
dejando abandonado el Pueblo y el S.º y R.  
Hospital de Caridad donde tenia y la q. asalar  
riada, cuyo hermano mayor el Sr. Veniente  
Vicario Gen. Castrense y Cura Párrroco de esta  
Ciudad, nombro a la Martin que continua  
en cumplimiento de aquella p.º el auxilio de la  
pobre y pertinencia en aquel P.º establecimiento.  
Este solo hecho y el de haber prestado la últi-  
ma constantem.º sus servicios y en espe-  
cial en esta cruel epoca a cuenta infelice  
los han reclamado, hacen a la Giriba mere-  
cedora de un castigo severo y a la Martin  
digna de elogio y recompensas. = No  
estrane V.º que los Juidicos hablen de este  
modo acerca del Subdelegado y de la R.º Aca-  
demia de Granada: hay solidos motivos q.  
justifican este lenguaje. En el Gobierno de  
esta Ciudad debe existir un expediente instruido  
en tiempo del Sr. Gov.º q.º fue de ella  
D. Jeronimo Valdes actual dignisimo Capi-  
tan Gen. de estos Regios sobre una quere-  
la de Doña Giriba referente a intrusa  
en el ejercicio de su cargo, y en el q.º yo el  
Jnd.º Gen. tengo consignado como Asesor de  
S.º dictaminado que podrian ilustrar bien la  
materia. Tambien p.º una Comision del Sen.º de



